

396092
de
=



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 396
QUILLON, lunes 20 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-395, 0-396
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-409,20-410

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.

RUT:76.133.312-7

LA SUMA DE \$:47.790

Y SON:CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO HOSPIFARMA CHILE LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	23.800		76133312-7	F-133075
2152204004001	Medicamentos Cenabast	23.990		76133312-7	F-133076
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		47.790	76133312-7	C-0

TOTALES : 47.790 47.790

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	76598398		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME